



---

**ACTA NÚMERO 36/2024 DE LA SESIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con un minuto del día de hoy martes once de junio de dos mil veinticuatro, en el salón de plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, Brenda Noemy Domínguez Aké y María Eugenia Villa Torres, que integran el Pleno bajo la presidencia del primero de los nombrados ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, con la finalidad de celebrar la sesión pública presencial a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes:

En uso de la palabra el magistrado presidente, manifestó:

**Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez.** Bienvenidas y bienvenidos, buen día a todas y todos ustedes.

Iniciamos la presente sesión pública de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, convocada para el día de hoy **MARTES ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO (GOLPE DE MALLETE)** sesión que es transmitida simultáneamente por *Facebook*.



---

A continuación respetuosamente solicito a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, tome la asistencia de las magistraturas presentes y verificar si existe el *quórum* legal para sesionar válidamente.

**Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Conforme a su indicación magistrado presidente, procedo al pase de lista de asistencia.

1. Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké: **PRESENTE.**
2. Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**
3. Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

**Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Presidente, le informo que además de usted, se encuentran presentes en esta sesión, las magistraturas que integran el Pleno de esta autoridad jurisdiccional por lo que existe el *quórum* requerido para sesionar válidamente conforme a lo dispuesto en los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez:** Gracias Secretaria General de Acuerdos, sírvase dar cuenta con el orden del día programado para esta sesión pública.

**Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Informo a este Pleno que el único asunto enlistado para analizar y resolver en esta sesión pública es un Juicio Electoral, cuyos datos fueron publicados previamente en el aviso de sesión de este Tribunal Electoral local, este es el asunto magistrado presidente, magistradas.

**Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez:** Señoras magistradas se encuentra a nuestra consideración el orden del día propuesto para la presente sesión pública.

Si están de acuerdo con el mismo, en votación económica, respetuosamente les solicito manifestarlo así levantando la mano.



---

**(LEVANTAN LA MANO).**

Gracias magistradas, señora secretaria general de acuerdos por ministerio de ley está aprobado, que así se certifique.

**Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Conforme a su indicación magistrado presidente.

**Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez:** Atendiendo el orden del día, le cederé el uso de la voz a la magistrada María Eugenia Villa Torres, para que exponga la cuenta del asunto de su ponencia enlistado previamente.

Adelante Magistrada, queda usted en el uso de la voz.

**Magistrada María Eugenia Villa Torres:** Con su autorización magistrado presidente, magistrada, procedo a exponer la resolución correspondiente al proyecto del expediente identificado con el número TEEC/JE/13/2024 relativo a un Juicio Electoral, que fuera turnado previamente a mi ponencia, para ello cederé el uso de la voz a la secretaria de estudio y cuenta, licenciada Shirley Yadeli López Hernández, quien expondrá la síntesis correspondiente. Adelante licenciada queda usted en el uso de la voz.

**Secretario de estudio y cuenta.** Licenciada Shirley Yadeli López Hernández  
**(LEE LA CUENTA).**

Buenos días magistrado presidente, magistradas.

Con su autorización procedo a dar lectura al proyecto de resolución recaído al Juicio Electoral identificado con la clave TEEC/JE/13/2024 con que ha dado cuenta la secretaria de acuerdos por ministerio de ley.

El presente asunto es promovido por Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano en contra de la Junta General Ejecutiva del instituto electoral del Estado de Campeche por la omisión de no acordar oportunamente las medidas cautelares



---

solicitadas en el escrito de queja de fecha siete de mayo, respecto al evento masivo organizado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, el once de mayo de dos mil veinticuatro.

En el proyecto se propone sobreseer este asunto toda vez que como ha quedado demostrado en autos, la autoridad responsable se pronunció sobre las medidas cautelares con fecha veintisiete de mayo, por tanto, ha quedado sin materia, al quedar colmado la pretensión del actor.

Es la cuenta magistrado presidente, magistradas.

**Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez:** Muchas gracias secretaria de estudio y cuenta Licenciada Shirley López Hernández.

Señoras magistradas se encuentran a nuestra consideración el proyecto de cuenta, por si tuviéramos alguna manifestación al respecto.

**(PAUSA)**

Gracias magistradas.

Señora secretaria general de acuerdos por ministerio de ley al no haber intervenciones, respetuosamente le solicito tome la votación correspondiente.

**Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Conforme a su instrucción magistrado presidente, me permito consultar a las magistraturas.

**Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké: manifiesta: con la consulta.

**Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, manifiesta: con mi propuesta.



**Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Magistrado Presidente ponente de la cuenta Francisco Javier Ac Ordóñez, manifiesta: a favor del proyecto.

**Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de ley:** Magistrado presidente le informo que la resolución recaída en el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JE/13/2024, ha sido aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.

**Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez:** En consecuencia...

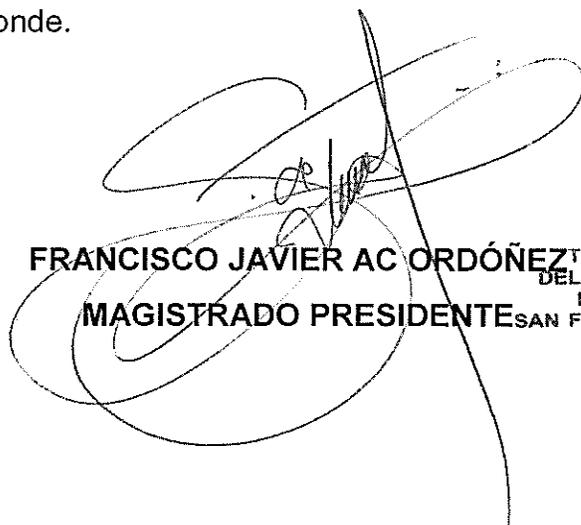
**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Se sobresee el Juicio Electoral promovido por la parte actora, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando CUARTO de la presente resolución.

En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Notifíquese en términos de ley.

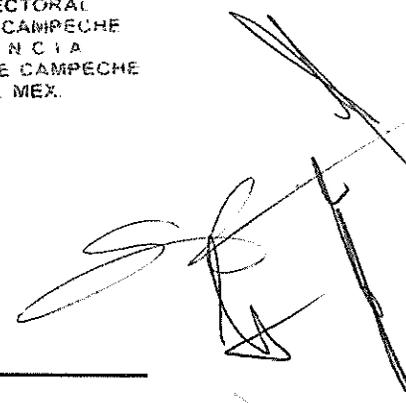
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión pública presencial transmitida por *Facebook*, siendo las once horas con seis minutos del mismo día de su inicio (**GOLPE DEL MALLETE**) instruyendo a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley que levante el acta que al efecto corresponde.



**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE  
CAMPECHE. MEX.





  
**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA**

  
**MARIA EUGENIA VILLA TORRES**  
**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY**

  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley  
del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta  
número 36/2024 de fecha once de junio de dos mil  
veinticuatro, de la sesión pública jurisdiccional de Pleno del  
Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de  
un total de seis páginas útiles incluyendo la presente  
certificación. - Doy Fe. -----

  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ,**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**